



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001592-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de la Inspección de Trabajo de Castilla y León en 2019 respecto a determinadas materias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./001592, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de la Inspección de Trabajo de Castilla y León en 2019 respecto a determinadas materias.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa de los datos solicitados referidos a 2019 y su comparación con 2018:

1. Empleos que han aflorado por actividades no reconocidas por falta de alta en la Seguridad Social. 5.694 empleos, lo que supone un incremento del 1,39 % con respecto a 2018.

2. Cantidades recaudadas en concepto de sanciones. Los datos corresponden a las materias de prevención de riesgos laborales (seguridad y salud) y relaciones laborales, puesto que seguridad social, economía irregular y trabajo de extranjeros es competencia estatal.

- Cuantía ingresada por sanciones cometidas en materia de prevención de riesgos laborales, 1.649.640,76 €, frente a los 1.541.693,55 € en 2018.



- Cuantía ingresada por sanciones cometidas en materia relaciones laborales, 1.030.441,95 €, frente a los 745.066,55 € en 2018.

3. Empleos aflorados como falsos autónomos: 531 relaciones laborales por cuenta ajena. En 2018, 555.

4. El número de contratos transformados en indefinidos, tanto por el Plan de Choque como por la acción ordinaria de la I.T.S.S: 7.555, lo que supone un descenso del 12,6 % respecto del año 2018.

5. Contratos parciales cuya jornada ha sido revisada al alza: 1.918, 35,74 % más que en 2018.

6. Denuncias por incumplimiento de horario. A partir de la entrada en vigor del Real Decreto ley 8/2019, de 8 de marzo, en relación con las disposiciones relativas al registro de jornada, establecidas en el artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores, se registraron un total de 216 denuncias que dieron lugar a actuaciones de la I.T.S.S. en Castilla y León, por esta materia. Esta medida se ha puesto en marcha en 2019, por lo que no es posible su comparación, diferenciando exclusivamente el registro de jornada con 2018.

7. Número de cartas enviadas por la Inspección de Trabajo a las empresas situadas en Castilla y León. En cumplimiento del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020, en el mes de agosto de 2019 se pusieron en marcha dos planes de choque, uno contra la contratación temporal fraudulenta y otro contra los abusos en la contratación a tiempo parcial.

Su objeto ha sido la regularización de posibles situaciones fraudulentas en ambas materias, así como generar un efecto disuasorio en aquellos que promuevan estos tipos de fraude que producen precarización laboral, Con esta finalidad, se remitieron 2.598 cartas o comunicaciones a empresas presuntamente incumplidoras: 1.727 relativas a fraude en la contratación y 871 referentes a contratación a tiempo parcial.

Valladolid, 14 de mayo de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Germán Barrios García.